

SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA N°079-MDM

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las once horas del 20 de abril del año dos mil dieciocho se reunieron el señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez, Erika Ramos Cruz, Jonathan Glever Córdova Begazo. Asimismo se contó con la presencia del señor Econ. Roberto Mario Aguilar Parqui en su calidad de Gerente Municipal; la señora Abog. Giovanna Rina Pinto Rado en su calidad de Gerente de Asesoría Jurídica y la Secretaria General quien suscribe la presente.-----

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo, dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al Acta de Sesión de Concejo de fecha 28 de marzo del año dos mil dieciocho para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones. No existiendo ninguna.-----

Seguidamente se pasa a la estación de despacho, la Secretaria General menciona que se ha remitido junto con las citaciones a los señores regidores para conocimiento copia del Informe N° 58 emitido por la Gerente de Bienestar, Social y Desarrollo Humano sobre recaudación por uso del cementerio y registro civil correspondiente al mes de marzo del 2018, el Informe N°104 emitido por el Gerente de Educación, Cultura y Deportes sobre recaudación por uso de escenarios deportivos correspondientes al mes de marzo del 2018, Informe N°92 emitido por la Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización sobre ejecución de ingresos y gastos del mes de marzo del 2018; el Informe N° 22 emitido por el Procurador Público Municipal sobre informe mensual de procesos judiciales iniciados o tramitados en defensa de los intereses de la Municipalidad; del mismo modo menciona que se ha remitido al pleno de Concejo el escrito presentado a la Municipalidad el 19 de abril del presente año sobre la donación de 500 soles de la empresa Sur Motors para la carrera pedestre 2018, documento que procede a leer, finalizada la lectura menciona que al respecto la Gerente de Imagen Institucional ha emitido el Informe N°25, documento que se procede a leer; asimismo, menciona que la Gerente de Asesoría Jurídica emitió el Informe N°115 el cual concluye que se debe poner a consideración del Concejo Municipal si se acepta la donación y cuál será su destino, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades; asimismo, menciona que el día de hoy en reunión del CCL se aprobó el reglamento del Presupuesto Participativo correspondiente al año 2019, para ello la Gerente de Bienestar Social y Desarrollo Humano ha emitido el Informe N°66 en el cual adjunta copia del acta y del reglamento, documento que procede a leer.-----

Seguidamente se pasa a la estación de informes; pregunta el señor Alcalde a los presentes si hay algún informe, no existiendo informes.-----

No habiendo más informes, se pasa a la estación de pedidos; pedido de la señora regidora Martha Macedo de Mamani sobre carrera pedestre, pedidos del señor regidor Juan Masías Aldazabal Loayza sobre complejo la Chavela y fiestas chicha; pedido del regidor Jonathan Córdova Begazo sobre informes varios; pedidos de la señora regidora Mayra Peña Álvarez sobre servicios a la ciudad, bienestar social y desarrollo urbano; pedido de la señora regidora Erika Ramos Cruz sobre informe de vehículos.-----

Sin más pedidos se pasa a la estación de orden del día; **1) En primer lugar se encuentra el proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba el Régimen de Tenencia y Registro de Canes en el Distrito de Miraflores.**- Toma la palabra el señor Alcalde menciona que la Gerencia de Gestión Ambiental ha propuesto el proyecto de ordenanza municipal que aprueba el reglamento de régimen de tenencia y registro de canes en el distrito de Miraflores, con la finalidad de establecer sanciones y establecer como debe ser el cuidado de los canes en la población del distrito; asimismo, menciona que existe la

Ordenanza Municipal N°159 que se encuentra desactualizada debido a que las normas han variado en algunos artículos. Sin debate, se somete a votación este punto indicando el señor Alcalde que levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal, Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez, Erika Ramos Cruz y Jonathan Córdova Begazo aprobándose por unanimidad. **2) En segundo lugar se encuentra Proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba el Reglamento para la atención de denuncias ambientales presentadas ante la**

Municipalidad Distrital de Miraflores.- el señor Alcalde menciona que la Gerencia de Gestión Ambiental ha propuesto el proyecto de ordenanza municipal que aprueba el reglamento para la atención de denuncias ambientales presentadas ante la Municipalidad Distrital de Miraflores - Arequipa, con la finalidad de establecer los procedimientos para la ejecución de denuncias ambientales, para ello cede el uso de la palabra a la Gerente de Gestión Ambiental a fin de ampliar el tema. Toma a palabra la representante de la mencionada gerencia y expone el objetivo fundamental de este proyecto; finalizada su exposición y sin más preguntas por parte de los señores regidores; el señor Alcalde somete a votación este punto el señor Alcalde indicando a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal, Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez, Erika Ramos Cruz y Jonathan Córdova Begazo aprobándose por unanimidad. **3) En tercer lugar se encuentra la donación de 500 soles por la empresa Sur Motors**

para la 10ma Carrera Pedestre Virgen de Chapi.- el señor Alcalde menciona que la donación es de 500 soles por parte de la empresa Sur Motors y tiene que ser aprobado en Sesión de Concejo la donación y su destinado conforme a lo solicitado en el informe de la Gerencia de Imagen Institucional. Sometiendo a votación éste punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal, Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez, Erika Ramos Cruz y Jonathan Córdova Begazo aprobándose por unanimidad y con dispensa de lectura del acta. **4) En cuarto lugar se encuentra la Ordenanza Municipal que aprueba el Reglamento del Presupuesto Participativo Basado en resultados para el ejercicio fiscal 2019 de la**

Municipalidad Distrital de Miraflores.- El señor Alcalde menciona que como tienen conocimiento el día de hoy se aprobó en reunión del Consejo de Coordinación Local Distrital el proyecto de Reglamento para el Presupuesto Participativo correspondiente al año 2019. Sometiendo a votación éste punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal, Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez, Erika Ramos Cruz y Jonathan Córdova Begazo aprobándose por unanimidad y con dispensa de lectura del acta.

lo teniendo más documentos se pasa a la estación de pedidos presentados por los señores regidores:
1) Pedido de la señora regidora Martha Macedo de Mamani sobre carrera pedestre, solicita que se considere y se cumpla con las recomendaciones realizadas sobre el destino de los trofeos, a fin de no cometer errores como en anteriores ocasiones; asimismo, con las donaciones, al respecto el señor Alcalde menciona que con la experiencia que se tiene, se está teniendo mayor cuidado y si por parte de un trabajador se equivoca en el transcurso será bajo su responsabilidad. Pide la palabra la señora regidora Erika Ramos Cruz quien menciona que el año pasado solicitó que las señoras del curso de confección textil puedan confeccionar los polos y en ese entonces le dijeron que no podría ser posible porque les faltaba experiencia; por lo que, ahora solicita se tome en cuenta esta propuesta a fin de beneficiar a estas madres de familia y puedan generar un ingreso extra; el señor Alcalde menciona que se tomará en cuenta su propuesta y se analizará con la Gerencia de Asesoría Jurídica si es posible o no.
2) Pedidos del señor regidor Juan Aldazabal Loayza primer pedido sobre complejo deportivo la Chavela, solicita informe sobre en qué situación se encuentra el mencionado complejo; ante ello tiene



conocimiento que se existe deficiencia en el servicio de agua para ello entrega al señor Alcalde tomas fotografías de este problema. Pide la palabra la señora regidora Erika Ramos Cruz solicita le informen si el complejo tiene agua o no, el señor Alcalde le cede el uso de la palabra al Gerente Municipal quien menciona que el complejo si tiene agua, lo que pasa es que ha pedido un punto adicional para mejorar este servicio. Pide la palabra la señora regidora Erika Ramos Cruz menciona que no entiende porque hay cilindros en las fotos si hay agua; asimismo, menciona que se enteró que una señora tuvo un accidente cuando estaba llenando el agua desde un cisterna. Pide la palabra el Gerente de Educación, Cultura y Deportes menciona que en el mencionado complejo hay agua, solo que se está coordinando con la Gerencia de Administración para la colocación de otro punto de agua porque el primero está alejado de los servicios higiénicos ubicados en la parte de abajo, respecto al accidente mencionado por la señora regidora, informa que ningún momento aconteció tal hecho. Segundo pedido de señor regidor Juan Aldazabal sobre fiestas chicha, solicita se tome las acciones del caso respecto a estos tres lugares donde se realizan fiestas chicha que a continuación describe: el local del porvenir, la cuadra 33 de la Avenida San Martín y frente a la Chavela, al respecto se le cede el uso de la palabra el Gerente de Servicios a la Ciudad quien menciona que estos locales han sido intervenidos e incluso se ha coordinado con la comisaria para tratar estos lugares y se volverá a realizar una intervención; el señor Alcalde menciona que hay que trazar estrategias para que no vuelvan a abrir estos locales. Pide la palabra el señor regidor Juan Aldazabal menciona que el día domingo en las calles adyacentes a los lugares que menciono anteriormente debido a estas fiestas los carros tico se estacionan y la gente se pone a tomar en plena vía pública. 3) Pedido del señor regidor Jonathan Córdova Begazo sobre informes varios, solicita reiteradamente un informe si hubo un adicional al Software, menciona que es la cuarta vez que solicita este pedido, al respecto el señor regidor Juan Aldazabal menciona que a él le hicieron llegar este pedido, el señor Alcalde le cede el uso de la palabra a la Gerente de Administración menciona que si entrego el pedido que fue solicitado en su momento. Pide la palabra el señor regidor Jonathan Córdova Begazo menciona que reiteradamente también solicitó el informe sobre las escuelas permanentes, sobre los montos y pagos, montos pagados a los profesores en relación a cantidad de inscritos y si el Club Melgar se ha hecho algún pago adicional desde el mes de febrero. El señor Alcalde se dirige al Gerente de Educación, Cultura y Deportes le menciona que cuando le pregunto si había algún pedido pendiente él menciono que no; asimismo, se dirige a todos los señores gerentes y les exhorta para que en la siguiente sesión traigan los cargos de entrega de los pedidos de sesión. Pide la palabra el Gerente de Cultura y deportes, menciona que este pedido está, sin embargo falta consolidar información que sido solicitada a la Gerencia de Administración. Toma la palabra el señor regidor Jonathan Córdova Begazo menciona que tampoco le hicieron llegar el gasto que se hizo sobre las pintas de calle segura, la Gerente de Administración menciona que el día de hoy se envió la información. Pide la palabra la señora regidora Erika Ramos Cruz menciona que tampoco le hicieron llegar este pedido. Finalmente el señor regidor Jonathan Córdova Begazo solicita se le haga llegar un informe sobre los vehículos compactadora N°4 de placa EGX 947, Compactadora N°9 de placa EGB 547 y Kia N°2 de placa EGB 944 sobre mantenimiento y reparaciones, lista de repuestos que se ha podido comprar y monto gastado. 4) Pedido de la señora regidora Erika Ramos Cruz sobre vehículos, informe sobre los vehículos compactadora N°4 de placa EGX 947, Compactadora N°9 de placa EGB 547 y Kia N°2 de placa EGB 944 sobre mantenimiento y reparaciones, lista de repuestos que se ha podido comprar, lista de los proveedores y monto gastado. 5) Pedidos de la señora regidora Mayra Peña Álvarez primer pedido sobre servicios a la ciudad, solicita tomar en cuenta la posibilidad que se esté ejerciendo la prostitución de venezolanas en el grifo ubicado entre la calle Moquegua y Avenida Goyeneche que aparecen entre las 6 y 7 de la noche. Pide la palabra la señora regidora Erika Ramos Cruz menciona que respecto a lo mencionado por la señora regidora Mayra Peña sobre la supuesta prostitución de venezolanas en esta zona no es cierto porque ellas trabajan ahí venden sus cosas; asimismo, menciona que en la calle Moquegua y Sepúlveda hay un un lugar donde venden bebidas alcohólicas y cree que hay prostitución y al frente está el instituto Montessori y aún no se hace nada y sigue funcionando. Pide la palabra el Gerente de Servicios a la Ciudad menciona que si se ha intervenido el local e incluso se detuvo a un

Venezol
conform
proyect
en los
quien
y no s
Ambie
Erika
habia
conten
lo que
gente
la Ge
el cor
con r
Amb
el ca
cont
requ
se le
bas
al s
señ
de
Ter
la r
Av
de
de
Av
U
er

Venezolano; menciona que se hará una segunda intervención con la medida de soldar la puerta conforme lo establecido por ley. Segundo pedido de la señora regidora Mayra Peña Álvarez solicita se proyecte una Ordenanza Municipal sobre la sanción de botar escombros y/o residuos sólidos sin bolsas en los contenedores, el señor Alcalde le cede el uso de la palabra a la Gerente de Gestión Ambiental quien menciona que existe una Ordenanza Municipal sobre no arrojar residuos sólidos en la vía pública y no se ha considerado en los contenedores, el señor Alcalde menciona que la Gerente de Gestión Ambiental se encargará de proyectar esta Ordenanza Municipal. Pide la palabra la señora regidora Erika Ramos Cruz menciona que más bien en el grifo entre la calle Moquegua y Avenida Goyeneche había un contenedor y el dueño lo movió a un lado y luego alquilo su local donde se ubicaba el contenedor y luego el contenedor desapareció y ahora la gente bota la basura frente a su vivienda, por lo que solicita saber que paso con ese contenedor; asimismo, menciona que en Estrellas del Misti la gente pidió que le ponga contenedores por lo que quiere saber porque no se les pone. Pide la palabra la Gerente de Gestión Ambiental menciona que se converso con el señor del grifo y no quería que este el contenedor, además como la calle es angosta, el contenedor ha sido trasladado a la calle Moquegua con el pasaje Reservorio. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que con la gerente de Gestión Ambiental deberá coordinar con la señora regidora para ver donde se puede colocar un contenedor y el caso de Estrellas del Misti no se le coloca contenedores porque sus vías son de tierra y los contenedores no se podrían movilizar, se tendría que levantar en tres o cuatro personas, por lo que se requeriría más personal, una vez que se tenga asfaltada la vía se colocará contenedores y no es que no se les quiera poner; asimismo, menciona que en estas zonas donde no hay contenedores el carro de la basura va diario. Pide la palabra la señora regidora Erika Ramos Cruz menciona que nadie le dice nada al señor del grifo, hace lo que él quiere y la gente echa la basura al suelo y esto genera más trabaja a la señora de limpieza. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que es una mala costumbre de la gente de botar basura y podrá coordinar con la Gerente de Gestión Ambiental para solucionar este problema. Tercer pedido de la señora regidora Mayra Peña Álvarez sobre bienestar social, solicita informe sobre la relación de clubes y adultos mayores y el informe sobre el seguimiento del caso de la señora de la Avenida Tarapacá; asimismo, solicita informe a Jefatura de Personal sobre lista de descansos médicos del personal de enero a la fecha. Cuarto pedido de la señora regidora Mayra Peña Álvarez sobre desarrollo urbano, solicita se tome las acciones del caso respecto a que en la primera cuadra de la Avenida Progreso hay una tapa de desagüe que esta chueca. Pide la palabra el Gerente de Desarrollo Urbano menciona que es una cámara que no recuerda exactamente si pertenece a SEAL o SEDAPAR sin embargo se ira al lugar a tomar una foto y comunicarle a empresa que corresponda.

Sin más puntos a tratar siendo la 11:45 am. el señor Alcalde da por culminada la sesión de concejo.

2
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
 GERMAN TORRES CHAMBI
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
 FLORANGEL MAGNOLIA NEYRA SAMANEZ
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
 JUAN MASIAS ALDABAL LOAYZA
 REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
 ERIKA CANDY RAMOS CRUZ
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
 JUDITH CLAUDIA CUTIMBO LAURA
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
 MAYRA XIMENA PEÑA ALVAREZ
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
 MARTHA AMANDA HACEBO DE MAMANI
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
 JONATHAN GLEVER CORDOVA BEGAZO
 REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
 Hog. Gladis Yojana Machicao Gálvez
 SECRETARIA GENERAL